
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.219

Sábado 1 de Diciembre de 2018

Página 1 de 5

Normas Generales

CVE 1504765

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

**APRUEBA PRESTADORES DE SALUD PARA OTORGAR LAS PRESTACIONES
SUJETAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN FINANCIERA DEL QUE TRATA LA LEY
N° 20.850**

Núm. 122 exento.- Santiago, 26 de noviembre de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979; en el decreto supremo N° 136, de 2004, del Ministerio de Salud, que aprueba el reglamento orgánico de esta Cartera; la ley N° 20.850, de 2015; el decreto supremo N° 54, de 2015, del Ministerio de Salud; el decreto exento N° 202, de 16 de junio de 2016, del Ministerio de Salud; decreto exento N° 309, de 21 de septiembre de 2016, del Ministerio de Salud; decreto exento N° 1, de 29 de diciembre de 2016, del Ministerio de Salud; el memorándum C21 N° 246, de 4 de octubre de 2018, del Subsecretario de Redes Asistenciales; lo dispuesto en la resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

Considerando:

1° Que, con fecha 6 de junio de 2015, se publicó la ley N° 20.850, que aprueba un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos.

2° Que, mediante decreto supremo N° 54, de 2015, del Ministerio de Salud, se aprobó el reglamento que establece normas para el otorgamiento y cobertura financiera de los diagnósticos y tratamientos incorporados al sistema de protección financiera establecido en la ley N° 20.850.

3° Que, el título III del citado reglamento establece el procedimiento para la aprobación de prestadores para formar parte de la red que otorgará las prestaciones cubiertas por el sistema de protección financiera de la ley N° 20.850.

4° Que, con fecha 18 de abril de 2018, a través de la resolución exenta N° 550, se constituyó la Comisión Asesora para la Evaluación de Prestadores.

5° Que, mediante decreto exento N° 530, de 2015, fue aprobada la Norma Técnica N° 181, que contiene los estándares para la aprobación de prestadores.

6° Que, mediante decreto exento N° 1, de 29 de diciembre de 2016, del Ministerio de Salud, se modificó la Norma Técnica N° 181, en el sentido de agregar los estándares y verificables correspondientes a los nuevos problemas de salud incorporados al sistema de protección financiera de la ley N° 20.850.

7° Que, en virtud del procedimiento establecido en el reglamento y sobre la base de los antecedentes aportados por los prestadores postulantes, conforme a la Norma Técnica N° 181, la Comisión Asesora para la Evaluación de Prestadores remitió al Ministro de Salud un Acta de

CVE 1504765

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Evaluación, proponiendo la aprobación de prestadores que, a juicio de la comisión, cumplen con los requisitos mínimos necesarios para el otorgamiento de las prestaciones.

8° Que, posterior a la dictación del último decreto que aprobó prestadores para formar parte de la red, se presentaron nuevas postulaciones para formar parte de la misma, por prestadores que, en consecuencia, no habían obtenido su aprobación en instancias anteriores.

9° Que, habiendo recibido el memorándum C21 N° 246, de 4 de octubre de 2018, del Subsecretario de Redes Asistenciales, y concordando con su propuesta, se hace necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13° de la ley N° 20.850, aprobar a aquellos prestadores postulantes, conforme la evaluación realizada.

10° Que, dado que dicha aprobación debe hacerse formalmente, dicto el siguiente:

Decreto:

1° Apruébase a los siguientes establecimientos para formar parte de la red de prestadores que otorgarán las prestaciones cubiertas por el sistema de protección financiera de la ley N° 20.850, por dar cumplimiento a los estándares exigidos para estos efectos en la Norma Técnica N° 181, del Ministerio de Salud:

Establecimiento	Problema de Salud	Confirmación	Tratamiento	Seguimiento
Hospital Dr. Juan Noé Crevanni	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos		APROBADO	
	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital Regional Dr. Leonardo Guzmán, Antofagasta	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos		APROBADO	
	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital San José, Copiapó	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos		APROBADO	
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital San Pablo, Coquimbo	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital de Ovalle	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital de Gustavo Fricke	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital Carlos Van Buren, Valparaíso	Distonía Generalizada	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital San Juan De Dios, Santiago	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Instituto Nacional del Cáncer	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Complejo Hospitalario San José	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital El Carmen, Maipú	Angioedema Hereditario		APROBADO	
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital San Borja Arriarán	Distonía Generalizada	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario * Pediátrico	APROBADO	APROBADO	APROBADO

Hospital Exequiel González Cortés	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital Dr. Barros Luco Trudeau	Distonía Generalizada	APROBADO		
	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital Padre Hurtado	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital Clínico La Florida, Dra. Eloísa Díaz	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río	Distonía Generalizada	APROBADO		
	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital El Salvador	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO		
Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital Regional de Rancagua	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos		APROBADO	
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO		
	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital San Fernando	NED	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital San Juan de Dios, Curicó	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital Regional de Talca	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	NED	APROBADO		APROBADO
Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente, Concepción	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital Nueva Imperial	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital Base San José, Osorno	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO		
	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital Base Valdivia	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO		
	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital de Puerto Montt	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO

Hospital de Castro	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital de Ancud	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Hospital Clínico Magallanes, Punta Arenas	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Clínica Santa María	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Clínica Las Condes	Distonía Generalizada	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Clínica Dávila	Distonía Generalizada	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital Clínico Universidad de Chile	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Hospital Clínico Universidad Católica	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Clínica San Carlos de Apoquindo	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario		APROBADO	
Clínica Alemana	Distonía Generalizada	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Hipoacusia Sensorineural o Postlocutiva	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Angioedema Hereditario	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Cáncer de Mama	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	VRS	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Clínica Valparaíso	Cáncer de Mama	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Oncovida, Santiago	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Sanatorio Alemán, Concepción	Cáncer de Mama	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Corporación Beneficiencia Osorno	Artritis Reumatoide	APROBADO	APROBADO	APROBADO
	Esclerosis Múltiple		APROBADO	
	Cáncer de Mama	APROBADO	APROBADO	APROBADO
FALP	Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos	APROBADO	APROBADO	APROBADO

2° Déjase establecido que la dictación del presente decreto no desestima la aprobación de aquellos prestadores cuya aprobación fue obtenida en decretos anteriores.

3° Publíquese en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso sexto del artículo 13°, del decreto supremo N° 54, de 2015, del Ministerio de Salud, que aprueba el "Reglamento que establece normas para el otorgamiento y cobertura financiera de los diagnósticos y tratamientos incorporados al sistema establecido en la ley N° 20.850", el Acta de Evaluación confeccionada

por la Comisión Asesora para la Evaluación de Prestadores, en el sitio electrónico del Ministerio de Salud, dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha del acta.

4° Instrúyese al Fondo Nacional de Salud publicar en su sitio electrónico el listado de los prestadores aprobados y con convenio suscrito para cada una de las prestaciones garantizadas por la ley.

Anótese y publíquese.- Emilio Santelices Cuevas, Ministro de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto exento N° 122 de 26-11-2018.- Saluda atentamente a Ud., Paula Daza Narbona, Subsecretaria de Salud Pública.

